



ACTA DE LA COMISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DOCENTE ASISTENCIAL DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DEL DÍA 8 DE OCTUBRE

Se reúne la Comisión de Funcionamiento de la UDA de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria el día 8 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de esta Facultad, con los siguientes puntos del orden el día:

Orden del día

- 1.- Presentación y aprobación si procede de la nueva normativa de la UDA.
- 2.- Exposición de la evolución de la actividad en las áreas de Podología y Fisioterapia de la UDA durante los últimos 5 años.
- 3.- Estudio de posibles medidas de accesibilidad a la UDA.
- 4.- Valoración de las distintas aplicaciones de gestión de pacientes de podología que se hayan podido examinar.
- 5.- Estudio de la figura del PIR
- 6.- Ruegos y preguntas.

Asistentes

- D. JOSE CARLOS CANCA
- D. GABRIEL ANTONIO GIJÓN NOGUERÓN
- D^a. ANA JIMÉNEZ CEBRIÁN
- D^a. NOELIA MORENO MORALES
- D. ANTONIO LUIS MURO CULEBRAS
- D^a. CONSOLACION PINEDA GALÁN

1.- Presentación y aprobación si procede de la nueva normativa de la UDA.

Tras habérsele facilitado la nueva normativa con anterioridad a la reunión a todos los miembros de la comisión mediante correo electrónico, se decide aprobar esta después de incluir el siguiente punto en el apartado de Recursos humanos: “A estas reuniones podrán acudir asesores con voz, pero sin voto, cuando alguno de los integrantes de la comisión estime conveniente su participación para tratar alguno de los puntos del orden del día.”

2.- Exposición de la evolución de la actividad en las áreas de Podología y Fisioterapia de la UDA durante los últimos 5 años (Ana M^a Jiménez y Antonio Muro).

Ana M^a Jiménez para el área de podología y Antonio Muro para el área de fisioterapia muestran mediante una presentación la evolución de la actividad de la UDA en sus respectivas áreas.

José Carlos Canca propone una serie de mejoras a incluir en las siguientes memorias de forma que queden de una forma mucho mas resumida, aportando solo la información más importante, y que mencione en concreto:

- Actividad Asistencial que se realiza en la UDA. Número de asistencias que se realizan al año.
- Actividad Docente. Incluir el numero de alumnos que acuden a hacer prácticas y evaluar la evolución de las competencias de los alumnos.
- Actividad Investigadora que se realice en la UDA.

También sugiere añadir un punto en la próxima memoria que incluya las propuestas de mejora.

3.- Estudio de posibles medidas de accesibilidad a la UDA.

Como medida para atraer pacientes José Carlos Canca propone hacer la primera exploración biomecánica de carácter gratuito y promocionarlo mediante los medios de comunicación disponibles.

Ana Jimenez Cebrián menciona la dificultad de acceso de la actual UDA de Podología por su localización y propone intentar montar otra UDA mas cerca del centro de Málaga.

4.- Valoración de las distintas aplicaciones de gestión de pacientes de podología que se hayan podido examinar.

Tras la valoración de distintas aplicaciones se opta por usar en el área de podología de la UDA el software de gestión Clinini, que además ha sido ofrecido por la empresa de forma gratuita.

Noelia Moreno añade que también se ha adquirido una Tablet para poder firmar digitalmente el consentimiento informado.

José Carlos Canca menciona el hecho de que se debe empezar a usar el nuevo software de gestión lo antes posible.

Noelia Moreno explica la importancia de conseguir un administrativo para poder ayudar con la gestión de la UDA y de las comunicaciones que se están realizando con personal orientadas en esa dirección.

5.- Estudio de la figura del PIR.

Dentro de la discusión general se menciona que el objetivo es sacar plazas de PIR en enero que incluyan un plan de formación y que estas plazas estén regularizadas y becadas. Mientras se crea esta figura regularizada, se propone una adscripción “informal” a la UDA mediante la firma de un documento de vinculación.

Se acuerda que todos los PIR deben estar asegurados mediante un seguro de responsabilidad civil, o mediante el colegio de podología o mediante un seguro privado. Y



que la futura forma de ser PIR debe estar regularizada y ajustada a un numero de PIR que se considere necesario.

Gabriel Gijón recomienda hacer una convocatoria donde se valoren la certificación académica y la asistencia a congresos, eventos podológicos y formación. Se acuerda en que Ana M^a Jiménez se encargará de organizar la selección actual de candidatos.

Consolación Pineda propone crear la figura del FIR para el área de fisioterapia de la UDA.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta.

Se levanta la sesión siendo las 11:22 horas, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Noelia Moreno Morales

Antonio Luis Muro Culebras